LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fue fusionado en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que el señor(a) FLOREZ RIVERA JHON JAIRO identificado con Cédula No, 80932327 suscribió, la orden de servicio que se relaciona más adelante,

Contrato	Tipo	Perfil	Duración	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad	*RF*
1171	PRINCIPAL	FLOREZ RIVERA JHON JAIRO	1 MES	17/01/2015	16/02/2015	1.100.000	KENNEDY	*90441*
1275	PRINCIPAL	FLOREZ RIVERA JHON JAIRO	14 DIAS	17/02/2015	28/02/2015	1.100.000	KENNEDY	*90465*
1798	PRINCIPAL	FLOREZ RIVERA JHON JAIRO	2 MESES	01/03/2015	30/04/2015	1.100.000	KENNEDY	*90596*
2792	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2 MESES	01/05/2015	30/06/2015	1.340.000	KENNEDY	*77348*
4383	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2 MESES	01/07/2015	31/08/2015	1.340.000	KENNEDY	*77349*
5894	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1 MES	01/09/2015	30/09/2015	1.340.000	KENNEDY	*77350*
7092	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2 MESES	01/10/2015	30/11/2015	1.340.000	KENNEDY	*77351*
8416	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1 MES	01/12/2015	31/12/2015	1.340.000	KENNEDY	*77352*
0152	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	4 MESES	01/01/2016	30/04/2016	1.340.000	KENNEDY	*77353*
0152	PRINCIPAL	ASISTENCIAL/AUXILIAR	5 MESES 19 DIAS	01/10/2016	25/11/2016	2456667	KENNEDY	*113507*
1-1960	PRINCIPAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	26/11/2016	10/01/2017	$2.010.000	KENNEDY	*139345*
1-1715	*PRINCIPAL*	*AUXILIAR DE ENFERMERIA*	*5 MESES 19 DIAS*	*11/01/2017*	*30/06/217*	*3573333*	*KENNEDY*	*129738*

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Las órdenes relacionadas anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia de la información registrada en la base de datos a solicitud del interesado a los seis (6)dias del mes de febrero de 2018y tiene validez por tres meses.

Atentamente,

Cordialmente,

MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION

CONSECUTIVO No. 4721

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital; el Artículo 5 del Acuerdo en mención, subrogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas; revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., se evidenció que, el (a) señor (a) **FLOREZ RIVERA JHON JAIRO,** identificado (a) con C.C. Núm. **80.932.327** está vinculado (a) a través de la modalidad de Prestación de Servicios bajo el objeto contractual **AUXILIAR DE ENFERMERIA - APH O TECNOLOGO EN ATENCION PREHOSPITALARIA**, desde el **7/18/2018** ,teniendo vigente el contrato No. **349**; con unos honorarios mensuales de **($)1.727.196**.

A continuación, se describen las actividades contratadas bajo el objeto **AUXILIAR DE ENFERMERIA - APH O TECNOLOGO EN ATENCION PREHOSPITALARIA.**

1) Recibo y entrega de turno con el diligenciamiento de los libros correspondientes. Realización de los registros de enfermería cumpliendo con la resolución 1995/99. Realizar notas de enfermería correspondientes a los pacientes tratados. 2) Registro en bitácora de la ambulancia.3) Apoyo integral al medico durante los traslados y valoraciones realizados en la ambulancia. 4) Según necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. realizar actividades en la U.S.S. que así lo requiera. Realización de inventarios según protocolos de la institución – Envío de historias clínicas y soportes por el aplicativo establecido para tal fín – aseo y desinfección de ambulancias, en caso de encontrarse la ambulancia en el taller apoyar en U.S.S. que lo requiera la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. 5) Registro en bitácora de la ambulancia y formato de limpieza y desinfecciones de la ambulancia.6) Velar por el mantenimiento y cuidado de los equipos. Cumplir las normas de bioseguridad. 7) Cumplir con los instructivos de enfermería en la realización de la atención al usuario. Procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para el cumplimento de actividades de enfermería y de atención pre hospitalaria.8) Aprovisionamiento de insumos utilizados en las valoraciones y/o traslados, verificación de las fechas de vencimiento tanto de los medicamentos como de los insumos de la ambulancia.9) Las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 15 de Diciembre de 2020.

la adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

MONICA BRIGETTE CELY RAMOS
DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) JHON JAIRO FLOREZ RIVERA, identificado(a) con CC. No. 80932327, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 6390 2021:

Fecha Inicio: 04/06/2021 **Fecha Terminacion: 15/09/2021**

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA II DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 23 de Agosto de 2021.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563 o dirigirse a la Av. Caracas No. 33 A-11, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ROA MORA
Directora de Contratación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que tratan los Artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano)

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria
Revisó: Paola Carolina Zabala - Referente OPS